



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 23 de julio de 2019
SDM-SC-151178

Señor(a):
CARLOS ALBERTO GARAY
CALLE 63 No. 21-56
BARRIO SIETE DE AGOSTO
TELÉFONO: 3132003721
BOGOTÁ

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒ No Existe Número
		Rehusado	☒ No Redimido
		Censado	☒ No Confectado
		Faltado	☒ Apagado Cautelado
	Prescribe Eje	Prescribe Eje	
	No Prescribe	No Prescribe	
Fecha 1	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor			
Nombre del distribuidor			
C.C.			
Centro de Distribución			
Observaciones			

Ferdinand Pineda
12 AGO 2019
C.C. No. 79.745.766

REF: RTA--SOM-176071

Señor(a) **CARLOS**:

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que la respuesta a su solicitud le corresponde a la Dirección de Gestión de Cobro, referirse sobre el mismo, por lo cual se remitirá mediante SDM-SC 151179, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

"...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al da la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA BERRIO MARGAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Johan Hernández- Abogado Subdirección De Contrataciones

7 - 35

adbogota.gov.co

95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 23 de julio de 2019
SDM-SC-151179

Doctora:
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Directora de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad

REF: REMISIDN RADICADO SDM 176071

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en tres (03) folios el oficio de la referencia, respecto de la solicitud, impetrada por el señor **CARLOS ALBERTO GARAY QUINTERO** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **19432616**.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
AUTORIDAD DE TRANSPORTE
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Johan Hernandez- Abogado Subdirección De Contrataciones

Anexo: petición en tres (0) folios.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13053

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-176071/ CARLOS ALBERTO GARAY
RESPUESTA N°.	SDM-SC-151178 d el 23 DE JULIO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-176071.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)